



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 15 DE MARZO DE 2018**

Previa ratificación de la urgencia de la sesión por unanimidad de los Sres/as asistentes, se adoptó -entre otros- el siguiente:

**ACUERDO**

**"4º.- ADJUDICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS CON PUBLICIDAD, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, CONVOCADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN:**

**4.6. EXPEDIENTE MAYOR OBRAS 16/17: "ACCESO PEATONAL AL CASCO HISTÓRICO DE TOLEDO, CONEXIÓN REMONTE DEL GRANADAL-ESTACIÓN DE AUTOBUSES".-**

**DATOS DEL EXPEDIENTE**

**OBJETO:** Obras de acceso peatonal al Casco Histórico de Toledo, conexión remonte del Granadal – Estación de Autobuses.

**UNIDAD GESTORA:** Servicio de Obras e Infraestructuras.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL PROCEDIMIENTO:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 13 de diciembre de 2017.

**PROCEDIMIENTO:** Negociado con publicidad.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 971.102,51 euros (802.564,06 € de principal y 168.538,45 € de IVA).

**TIPO DE LICITACIÓN:** A la baja sobre el presupuesto máximo de licitación.

**DURACIÓN:** Doce (12) meses.

**FECHA DE PUBLICACIÓN:** En el Perfil del Contratante, el 22 de diciembre de 2017.

**CONCLUSIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:** 24 de enero de 2018.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** SIETE (7)

**APERTURA SOBRES "A" Y "B":** Acuerdo de la Junta de Contratación de 1 de febrero de 2018.

**APERTURA FASE DE NEGOCIACIÓN:** Acuerdo de la Junta de Contratación de 22 de febrero de 2018.

**PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN:** Acuerdo de la Junta de Contratación de 1 de marzo de 2018.

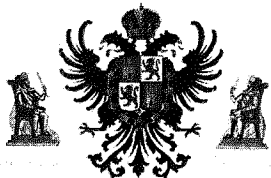
**ÚLTIMO TRÁMITE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo de 2 de marzo de 2018 sobre clasificación y requerimiento de documentación.

La Junta de Contratación reunida en sesión extraordinaria en sustitución de la ordinaria en fecha 9 de marzo de 2018, trata el presente asunto bajo el punto 2.6.- de su Orden del Día.

Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta; por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación.

A tal fin, la Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras tramita propuesta económica en fase "D" en la cantidad de 740.958,50 euros. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 759.

En consecuencia, y de conformidad con la propuesta formulada por dicho Órgano de Contratación, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

Adjudicar el contrato relativo a “**OBRAS DE ACCESO PEATONAL AL CASCO HISTÓRICO DE TOLEDO, CONEXIÓN REMONTE DEL GRANADAL-ESTACIÓN DE AUTOBUSES**”, a favor de la oferta presentada por “**CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.A.**”, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios; en las siguientes condiciones:

- **Importe de adjudicación:**
- Importe neto: 612.362,40.- euros.
- IVA (21%): 128.596,10.- euros.
- Total: 740.958,50.- euros.
  
- **Duración del contrato:** DOCE (12) MESES, a partir del acto de comprobación del replanteo; que se realizará en el plazo máximo de un mes desde la fecha de firma del contrato.
  
- **Incremento del plazo de garantía:** DOS (2) AÑOS.
  
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.”



CERTIFICO Y PASE,  
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

  
Fdo. Jerónimo Martínez García.